

Programa presupuestal0051



Prevención y tratamiento del consumo de
drogas

Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

PROBLEMA IDENTIFICADO

Consumo de drogas en la población peruana.

POBLACIÓN OBJETIVO

Población de 12 a 65 años de edad.

RESULTADO ESPECÍFICO

Disminución del consumo de drogas en la población de 12 a 65 años.

SECTOR

Presidencia del Consejo de Ministros.

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA.

NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local.

Responsables del PP

Responsable técnico del PP

Nombre: **Giuliana Marlene Nieto Rojas**
Cargo: Coordinadora II de Secretaría General
E-mail: gmnieto@devida.gob.pe
Teléfono: 207 4800 Anexo 1430

Coordinador territorial

Nombre: **Lorena María Cieza Ramos**
Cargo: Coordinador Técnico de Prevención y Tratamiento
E-mail: lcieza@devida.gob.pe
Teléfono: 207 4800 Anexo 1335

Coordinador de seguimiento y evaluación

Nombre: **Viviana Carmela Maldonado García**
Cargo: Especialista en Estadística
E-mail: vmaldonado@devida.gob.pe
Teléfono: 207 4800 Anexo 1394

Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Resultado específico			
Disminución del consumo de drogas en la población de 12 a 65 años.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Prevalencia anual del consumo de drogas en población general. ▶ Prevalencia anual del consumo de drogas en población escolar de nivel secundaria. ▶ Porcentaje de la población general con disposición al consumo de drogas legales e ilegales. ▶ Porcentaje de la población escolar de nivel secundaria con disposición al consumo de drogas legales e ilegales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Encuesta Nacional - Población General. ▶ Encuesta Nacional - Población Escolar Secundario- (Sub muestra específica para colegios del PTCD). 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ La población de 12 a 65 años conoce los riesgos y tiene servicios que lo informan, orientan y aconsejan sobre el consumo de drogas. ▶ Los estudiantes de secundaria conocen los riesgos y tienen programas que los informan, orientan y aconsejan sobre el consumo de drogas.
Productos			
3000712 Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Porcentaje de población general con alta percepción de riesgo sobre el consumo de drogas. ▶ Porcentaje de estudiantes de nivel secundario con alta percepción de riesgo sobre el consumo de drogas. ▶ Porcentaje de familias intervenidas que desarrollan habilidades parentales para la prevención del consumo de drogas. ▶ Porcentaje de estudiantes intervenidos que desarrollan habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Encuestas nacionales sobre consumo de drogas en población general. ▶ Encuesta Nacional – Población Escolar Secundario – (muestra específica para colegios del PTCD). ▶ Reporte del sistema de evaluación del Programa Familias Fuertes <ul style="list-style-type: none"> ▶ Reporte del sistema de registro_ Habla Franco. ▶ Informe de estudio línea base y evaluación de resultados (cuasi experimental). 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ La población accede voluntariamente y promueve la participación de sus pares y familiares en los diferentes programas y servicios para la prevención del consumo de drogas. ▶ Padres y madres muestran interés y disposición para incorporar y mejorar sus habilidades en pos de la prevención del consumo de drogas. ▶ Estudiantes muestran interés y disposición en incorporar y fortalecer habilidades psicosociales. ▶ Los diferentes actores comunitarios, líderes de opinión y representantes de organizaciones comunitarias se muestran interesados en organizarse para prevenir el consumo de drogas y otros problemas psicosociales. Los gobiernos locales y regionales, así como diferentes actores institucionales públicos y privados promueven, facilitan e implementan acciones para fortalecer la organización de la comunidad para la prevención el consumo de drogas y otros problemas psicosociales. Los medios de comunicación difunden las acciones logradas y generadas por comunidades organizadas para la prevención del consumo de drogas y otros problemas psicosociales.

<p>3000713 Población atendida en adicciones por consumo de drogas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Porcentaje de personas atendidas por adicción al consumo de drogas que concluyen el paquete de atención. ▶ Porcentaje de personas atendidas por adicción al consumo de drogas satisfechas con el servicio recibido. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Reporte del sistema de registro HIS. ▶ Reporte del sistema del registro – Centros Juveniles – SOA. ▶ Reporte del sistema del registro – INPE. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ La población accede voluntariamente y promueve la asistencia de sus pares y familiares a los diferentes servicios para la atención en adicciones por consumo de drogas. ▶ Los adolescentes infractores muestran interés en participar voluntariamente en los programas de atención en adicciones por consumo de drogas. ▶ La autoridad competente en la problemática de adolescente infractores facilitan y promueven la implementación del programa de intervención terapéutica en los centros juveniles de diagnóstico y rehabilitación, así como el programa de intervención terapéutica en los servicios de orientación al adolescente. ▶ La población penitenciaria muestra interés y accede a los programas de atención en adicción por consumo de drogas de manera permanente y comprometida. ▶ Autoridades y funcionarios del sistema penitenciarios apoyan, promueven y facilitan la implementación de programas de atención en adicción por consumo de drogas de manera permanente y comprometida. ▶ Las autoridades sectoriales, así como los líderes de opinión y medios de difusión promueven y apoyan la difusión de los impactos negativos del consumo de drogas y su relación con la violencia familiar y sexual.
Actividades			
<p>5004099 Servicio de orientación y consejería Habla Franco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Persona atendida. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Reporte del sistema de registro_ Habla Franco. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Los medios de difusión y líderes de opinión difunden voluntariamente el servicio de información, orientación y consejería Habla Franco en sus modalidades de atención. ▶ La población muestra interés y accede al servicio de orientación y consejería Habla Franco, a través de la línea telefónica y web.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Actividad			
5005064 Difusión de contenidos preventivos en el ámbito urbano y rural.	▶ Campaña.	▶ Reporte de DEVIDA.	▶ La población del ámbito rural y urbano muestra interés y accede a los espacios de difusión de contenidos preventivos. ▶ Los medios de difusión, líderes de opinión y autoridades rurales y urbanas apoyan y brindan las facilidades necesarias para la difusión de contenidos preventivos.
5005229 Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar.	▶ Familia.	▶ Reporte estadístico de DEVIDA / gobiernos locales/gobiernos regionales y gobierno nacional.	▶ Familias muestran interés en participar activa y permanente en el Programa Familias Fuertes. ▶ Docentes del nivel secundario muestran interés y disposición en realizar el Programa Familias Fuertes. ▶ Autoridades del Ministerio de Educación, de los gobiernos locales y regionales brindan facilidades para la realización del Programa Familias Fuertes.
5005230 Prevención del consumo de drogas ámbito educativo.	▶ Persona atendida.	▶ Reporte estadístico de DEVIDA / gobiernos locales/gobiernos regionales y gobierno nacional.	▶ Docentes, se muestran interesados y dispuestos a realizar las horas de tutoría introduciendo el Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito educativo nivel secundario. ▶ Estudiantes se muestran motivados e interesados en las sesiones del Programa de Prevención del Consumo de Drogas ámbito educativo a nivel secundario. ▶ Autoridades del sector educación brindan facilidades necesarias para a implementación del Programa de Prevención del Consumo de Drogas ámbito educativo a nivel secundario. ▶ Padres y madres de familia apoyan y promueven la implementación del Programa de Prevención del Consumo de Drogas ámbito educativo nivel secundario.

<p>5005231 Prevención del consumo de drogas ámbito comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Persona atendida. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Reporte estadístico de DEVIDA / gobiernos locales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Los diferentes actores comunitarios, líderes de opinión y representantes de organizaciones comunitarias se muestran interesados en participar activamente en del Programa de Intervención Comunitaria. ▶ Los gobiernos locales y la red de instituciones públicas y privadas establecen un vínculo cercano y permanente de coordinación con la comunidad dónde se aplica el programa de intervención comunitarias. ▶ Los diferentes actores comunitarios, líderes de opinión y representantes de organizaciones comunitarias toman un rol proactivo en la implementación del Programa de Intervención Comunitaria, asegurando su sostenibilidad y promoviendo su replicabilidad en comunidades aledañas.
<p>5004102 Atención terapéutica en modalidad ambulatoria, de día y residencial para consumidores y dependientes a drogas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Persona atendida. ▶ Los profesionales de salud a cargo de la modalidad ambulatoria y residencial se forman y capacitan constantemente para mejorar sus estrategias de intervención terapéutica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Reporte estadístico de DEVIDA /gobiernos regionales/DIRESA/ GERESA. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ La población participa y se comprometen en la intervención terapéutica en modalidad ambulatoria y residencial, asistiendo y siguiendo todas las sesiones previstas, así como las fases y procesos establecidos. ▶ Las familias de los consumidores y dependientes a drogas que asisten a las intervenciones terapéuticas, ambulatorias y residenciales, apoyan el proceso de tratamiento iniciado por sus familiares, asistiendo a las sesiones familiares y realizando los compromisos adquiridos. ▶ Los profesionales de salud a cargo de a modalidad ambulatoria y residencial se forman y capacitan constantemente para mejorar sus estrategias de intervención terapéutica.
<p>5005232 Atención terapéutica en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación y Servicio de Orientación al Adolescente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Persona atendida. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Reporte estadístico de DEVIDA/PJ. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Adolescentes muestran interés y participan activamente del programa de intervención terapéutica en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación. ▶ Padres, madres y familiares de los adolescentes participan y se comprometen a apoyar el programa de intervención terapéutica de los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación. ▶ Profesionales encargados del programa de intervención terapéutica en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación están motivados a brindar una atención de calidad a los adolescentes y sus familias.

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Productos			
5004103 Atención terapéutica en los establecimientos penitenciarios y centros de medio libre.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Persona atendida. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Reporte estadístico de DEVIDA / INPE 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ La población internada en establecimientos penitenciarios y sus familias muestran interés, acceden y participan voluntariamente en el programa de intervención terapéutica. ▶ La población de los centros de medio libre y sus familias muestran interés, acceden y participa voluntariamente en el programa de intervención
5005233 Atención de personas afectadas por hechos de violencia familiar asociadas al consumo de drogas.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Persona atendida. 		

Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000712: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas	
UNIDAD DE MEDIDA: 087. Persona Atendida	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Población general de 12 a 65 años.
¿Qué bienes y/o servicios – específicos – recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Servicio Habla Franco. ▶ Difusión de contenidos preventivos del consumo de drogas mediante campañas comunicacionales. ▶ Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar, a través de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, el cual está orientado a prevenir conductas de riesgo en los adolescentes entre 12 a 14 años de edad, a través de la promoción de la comunicación entre padres e hijos, desarrollando habilidades parentales para la crianza y fortalecimiento de capacidades de los hijos, fomentando un entorno de protección y prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo. ▶ Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, orientado a fortalecer las habilidades psicosociales de los estudiantes de educación básica regular, mediante el desarrollo de intervenciones preventivas a nivel universal dirigidas a toda la población escolar y a nivel selectivo dirigidas a estudiantes en situación de riesgo. ▶ Prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario, con la participación activa de los actores de la comunidad, con los cuales se promueve espacios recreativos, formativos, educativos, entre otros, además de implementar un espacio de escucha y acogida comunitaria que facilite acciones de contacto, acogida, orientación, acompañamiento y derivación, dirigido a la comunidad general.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupopoblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ El servicio “Habla Franco” se realiza a través de diferentes modalidades: <ul style="list-style-type: none"> » Vía telefónica (Línea gratuita 0800-44-400 de cobertura a nivel nacional) » Vía internet (Chatea Franco, Escribe Franco: hablafranco@devida.gob.pe, o ingresando por la página web, redes sociales). » Habla Franco presencial, atención continua 12 horas de lunes a sábado de 9:00 am a 9:00pm. » Actividades presenciales informativas y promocionales: charlas, talleres, ferias, conferencias y campañas en instituciones educativas y espacios comunitarios. ▶ La difusión de contenidos preventivos del consumo de drogas ámbito urbano y rural, se realizaran a través de campañas comunicacionales donde se difundirán mensajes a través de: <ul style="list-style-type: none"> » Medios de comunicación masivos: (TV, radio y prensa escrita). » Medios alternativos: circuitos cerrados en empresas (bancos/ supermercados), BTL en espacios de concurrencia masiva, cine y galería itinerantes, entre otros. » Material informativo y promocional ▶ La prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar, se realiza mediante sesiones con los padres de familia y con sus hijos. ▶ La prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, dirigida a los estudiantes de educación básica regular, se desarrolla mediante sesiones en el espacio de tutoría en las instituciones educativas seleccionadas por las direcciones regionales de educación. El acompañamiento y monitoreo a los docentes tutores capacitados se realizan de manera focalizada y selectiva. ▶ La prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario se realiza a través de la organización y fortalecimiento de redes comunitarias, creación de un espacio de escucha y acogida comunitaria, así como el desarrollo de acciones y talleres preventivos, formativos y recreativos con la población.

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000712: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas	
UNIDAD DE MEDIDA: 087. Persona Atendida	
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ DEVIDA. ▶ Gobiernos regionales (Direcciones regionales de educación). ▶ Municipalidades provinciales y distritales.
¿Dónde se entrega el producto?	▶ El producto es entregado a nivel nacional en medios de comunicación, instituciones educativas, espacios públicos y privados.

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000713: Población atendida en adicciones por consumo de drogas	
UNIDAD DE MEDIDA: 087. Persona atendida	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	▶ Usuarios consumidores y dependientes del alcohol y otras drogas entre las edades de 12 a 65 años de edad.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	▶ Atención orientada al diagnóstico, tratamiento y rehabilitación a usuarios consumidores y dependientes de drogas, en forma ambulatoria, de día y residencial.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ La modalidad de entrega del producto se realiza a través de un paquete de atención desarrollado por el MINSa que se implementa a través de las direcciones regionales de salud; así como programas estructurados de intervención breve y terapéutica implementados por el Poder Judicial e INPE. ▶ Respecto al paquete de atención (Registro y codificación de la atención en la consulta externa – Sistema de información HIS), se realiza en función a la demanda de atención y a la capacidad resolutoria de cada establecimiento de salud en el marco de la Guía de Práctica Clínica en Trastornos Mentales y del Comportamiento debido al Consumo de Sustancias Psicotrópicas. ▶ En cuanto a los programas estructurados de intervención breve y terapéutica, se realizan a través de fases progresivas y secuenciales que se articulan a los programas que conforman el sistema de reinserción social del Poder Judicial e INPE (Manual del Programa de Intervención Terapéutica en Medio Cerrado para Adolescentes en Conflicto con la Ley con Problemas de Consumo de Drogas / Programa de Intervención del Consumo de Drogas en Personas Recluidas en Establecimientos Penitenciarios).
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Profesionales de la salud y/o técnicos capacitados, de las siguientes entidades: <ul style="list-style-type: none"> • Poder Judicial (Gerencia de Centros Juveniles) • Instituto Nacional Penitenciario - INPE. • Gobiernos regionales (Direcciones regionales de salud)
¿Dónde se entrega el producto?	▶ El producto es entregado a nivel nacional en establecimientos de salud del MINSa, centros de diagnóstico y rehabilitación del Poder Judicial, establecimientos penitenciarios del INPE y Centros de Emergencia Mujer del MIMP.

Actividades del programa presupuestal

PRODUCTO 3000712: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004099. Servicio de orientación y consejería Habla Franco	087. Persona atendida	X		
5005064. Difusión de contenidos preventivos en zonas urbanas y rurales	014. Campaña	X	X	X
5005229. Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito familiar	056. Familia	X	X	X
5005230. Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo	087. Persona atendida		X	
5005231. Prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario	087. Persona atendida	X		X

PRODUCTO 3000713: Población atendida en adicciones por consumo de drogas				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004102. Atención terapéutica en modalidad ambulatoria, de día y residencial para consumidores y dependientes a drogas	087. Persona atendida		X	
5004103. Atención terapéutica en los Establecimientos penitenciarios y centros de medio libre	087. Persona atendida	X		
5005232. Atención terapéutica en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR) y Servicios de Orientación al Adolescente (SOA)	087. Persona atendida	X		
5005233. Atención de personas afectadas por hechos de violencia familiar asociadas al consumo de drogas	087. Persona atendida	X		